PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-38-2020

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL QUE SE REQUIERAN PARA EL PROCESO DE SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE EN LAS SEDES FÍSICAS DE LA ENTIDAD, EN LOS PUNTOS INTERACTIVOS ITINERANTES Y EN LOS DIFERENTES EVENTOS INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Una vez finalizado el plazo establecido para subsanar, el proponente **4 PODER O.R. COMUNICACIONES SAS,** allegó los documentos requeridos en el primer informe de evaluación, siendo esto: planilla pagada aportes seguridad social, cedula contador, certificado antecedentes contador, tarjeta profesional contador, así las cosas, la Entidad procede a continuar el proceso de evaluación en los siguientes términos:

EVALUACIÓN JURIDICA

N.	4 PODER O.R. COMUNICACIONES SAS NIT. 901.132.402-2	DOCUMENTOS JURIDICOS	
		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 01)	**CUMPLE**	OK
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	OK
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE**	OK
4	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**CUMPLE**	OK
5	ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS LABORALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES: TENER EN CUENTA EL FORMATO ADJUNTO CORRESPONDIENTE (ANEXO NO. 5)	**CUMPLE**	OK
6	ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS – CERTIFICACIÓN DE LA LISTA RESTRICTIVA DE LAVADO DE ACTIVOS (ANEXO NO. 6)	**CUMPLE**	OK
7	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO N°7)	**CUMPLE**	OK
8	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO N°8)	**CUMPLE**	OK
9	AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES (ANEXO N°09)	**CUMPLE**	OK
10	SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF) (ANEXO N°10)	**CUMPLE**	OK

11	CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA	**CUMPLE**	OK
12	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**CUMPLE**	OK. Se verificó en línea Certificados número: 901132402220102910445 6 795567820102910453 5 Fecha de consulta: 29/10/2020
13	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**CUMPLE**	OK. Se verificó en línea Certificados número: Fecha de consulta: 29/10/2020
14	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES- POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**CUMPLE**	OK. Se verificó en línea
15	VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS- POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**CUMPLE**	OK. Se verificó en línea Registro interno de validación No. 16880730 Fecha de consulta: 29/10/2020
16	VIGENCIA DE LA OFERTA Y DE LOS PRECIOS OFRECIDOS (ANEXO 03)	**CUMPLE**	OK
17	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS	**CUMPLE**	OK
18	REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS	**CUMPLE**	OK
19	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	**CUMPLE**	OK
CONCEPTO		**CUMPLE** Se precisa que, aunque el proponente cumple jurídicamente, se evidencia por el evaluador técnico, que el ofrecimiento no cumple, motivo por el cual la Entidad establece que, conforme a la invitación pública, está incurso en causal de rechazo. Se procede a rechazar el ofrecimiento por lo expuesto.	

LAURA YINETH BELTRÁN BELTRÁN
Profesional Contratista GIT de contratación

FABIÁN DARÍO ROMERO MORENO
Coordinador GIT de contratación

VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL DEL PROPONENTE CON LA OFERTA MÁS BAJA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-038 DE 2020

OBJETO: "Adquisición de prendas de identificación institucional que se requieran para el proceso de servicio integral al ciudadano del Ministerio del Deporte en las sedes físicas de la entidad, en los puntos interactivos itinerantes y en los diferentes eventos institucionales del Ministerio del Deporte**".**

A continuación de plasma la verificación final de los aspectos técnicos, de la propuesta ubicada en el primer puesto de elegibilidad, por ser la de menor valor.

Para establecer el orden de elegibilidad se verificó el valor de la propuesta consignado en la oferta económica, con fundamento en el NUMERAL 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que establece: "La *Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*".

Así las cosas, se determinó el siguiente orden de elegibilidad:

Del más bajo al más alto.	Proponente	Valor sumatoria ítems unitarios antes de IVA
1	4 PODER OR SAS	$ 96.706
2	CAMISAS Y CAMISETAS GOOD WILL	$ 98.225
3	PROINCOL	$ 108.000
4	VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	$ 121.000
5	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO	$ 130.000
6	TRENDY SUPPLIERS	$ 131.388
7	COMERCIALIZADORA GENERAL DE LA COSTA	$ 132.000
8	UNIFORMES DE LA COSTA SAS	$ 136.180
9	OPEN FOR	$ 137.765
10	CONFECCIONES EUREKA	$ 137.800
11	LABORUM FASION LTDA	$ 141.000
12	JILBER ORLANDO BLANCO FORERO	$ 149.000
13	ROSARIO VANEGAS NIETO	$ 150.000
14	ECOMARKET SAS	$ 151.100
15	VESTIMOS DOTACIONES M&M	$ 157.300
16	EQS DOTACIONES SAS	$ 159.100
17	EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE	$ 164.430
18	NB FUSION	$ 172.000

El comité procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes técnicos del proponente ubicado en el primer puesto de elegibilidad, como se presentó en el documento publicado el día jueves 29 de octubre de 2020 en la plataforma SECOP II. En este documento, se señalaron los aspectos que debía aclarar o argumentar el proponente dentro del termino otorgado para subsanar.

Una vez finalizado el termino para subsanar, el proponente allegó documentos en la plataforma, por lo que con base en estos se realiza la verificación técnica final de esa propuesta como se detalla a continuación:

1. VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

La evaluación de los aspectos técnicos efectuada por el comité evaluador se realiza con base en los lineamientos establecidos en la invitación pública publicada en el SECOP – Proceso MC-038 de 2020.

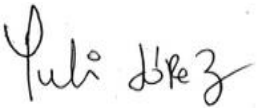
REQUISITO	4 PODER OR SAS
1. EXPERIENCIA:	**CUMPLE.** El proponente en el término otrogado por la entidad para subsanar, allega un certificado de experiencia con el que cumple lo

REQUISITO	4 PODER OR SAS
Los proponentes deberán acreditar la ejecución de experiencia en máximo TRES (3) contratos ejecutados y terminados, relacionados con la fabricación y/o venta de prendas de vestir, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. Para acreditar dicha experiencia deberá presentar al menos uno (1) de los siguientes documentos: 1.Fotocopia del acta o documento de liquidación del contrato 2. Certificación expedida por la entidad contratante. **Presupuesto en SMMLV: 28,48**	requerido por la entidad en los documentos del proceso. Se relaciona la información de la certificación aportada: *Contratante: HAPPY MUNDO LTDA *Objeto: Suministro, diseño y confección de dotación y ropa labor. *Inicio: 04 de mayo de 2018 *Fin: 31 de may de 2018. * valor: $42.700.000 SMMLV: 54,65
2. CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CUMPLE.** El proponente presenta documento suscrito por el representante legal en el que manifiesta conocer y cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo.
3. PROPUESTA ECONÓMICA	Se realiza la verificación aritmética y se encuentra que la misma asciende a $96.706 antes de IVA y ofertó los 4 items requeridos por la entidad. No obstante, mediante verificación publicada el dia 29 de coctubre en la plataforma SECOP, se consignó que la oferta presenta un 48,7% por debajo de los precios de referencia de la Entidad, por lo que se solicitó al proponente que dentro del termino otorgado por la entidad para subsanar y de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, explicara las razones que sustentaban el valor ofrecido, expresando si el mismo ponia o no en riesgo la calidad de las telas o confección de las prendas requeridas, entre otros aspectos. Una vez culminado el termino ortorgado por la entidad para la presentacion de observaciones, argumentos o documentos aclaratorios al informe presentado por el comité, el proponente no allegó aclaraciones respecto al valor de su oferta económica por lo que no es posible emitir por el comité un criterio objetivo de validación de la misma, al no conocer el sustento de la misma que no ponga en riesgo los bienes requeridos por la entidad al ser esta oferta presuntamente artificialmente baja. Así las cosas, y conforme con el paragrafo 1º del articulo 5º de la Ley 1150 de 2007 mofidicado por el articulo 5º de la Ley 1882 de 2018 que establece: ‘‘*La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que nc afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para e proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. (…)*”, la propuesta del proponente 4 PODER OR SAS se rechaza y se continuará con la verificación del proponente ubicado en segundo puesto conforme al numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.
RESULTADO CONSOLIDADO	**NO CUMPLE TECNICAMENTE-RECHAZADO**

De acuerdo a lo consignado en el ítem de verificación de la propuesta económica, la propuesta del proponente 4 PODER OR SAS se rechaza y se continuará con la verificación del proponente ubicado en segundo puesto conforme al numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se firma en Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de noviembre de 2020.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:



YULI MARCELA LOPEZ CIFUENTES
Profesional Especializado GIT Servicio Integral al Ciudadano

VERIFICACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR SEGUNDO PROPONENTE CON OFERTA MÁS BAJA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-038 DE 2020

OBJETO: "Adquisición de prendas de identificación institucional que se requieran para el proceso de servicio integral al ciudadano del Ministerio del Deporte en las sedes físicas de la entidad, en los puntos interactivos itinerantes y en los diferentes eventos institucionales del Ministerio del Deporte**".**

A continuación de plasma la verificación de los aspectos técnicos, de las propuestas recibidas, las cuales se verificarán por orden de elegibilidad.

El comité procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes técnicos del proponente ubicado en el *primer puesto de elegibilidad*, como se presenta en la verificación final del proponente ubicado en primer puesto de elegibilidad publicada por la entidad en SECOP II y dado que el mismo no cumplió con lo requerido por la entidad, procede a verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos del proponente ubicado en segundo lugar como se plasma a continuación.

Para establecer el orden de elegibilidad se verifica el valor de la propuesta consignado en la oferta económica, con fundamento en el NUMERAL 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que establece: "La *Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*".

Así las cosas, se determina el siguiente orden de elegibilidad:

Del más bajo al más alto.	Proponente	Valor sumatoria ítems unitarios antes de IVA
1	4 PODER OR SAS	$ 96.706
2	CAMISAS Y CAMISETAS GOOD WILL	$ 98.225
3	PROINCOL	$ 108.000
4	VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	$ 121.000
5	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO	$ 130.000
6	TRENDY SUPPLIERS	$ 131.388
7	COMERCIALIZADORA GENERAL DE LA COSTA	$ 132.000
8	UNIFORMES DE LA COSTA SAS	$ 136.180
9	OPEN FOR	$ 137.765
10	CONFECCIONES EUREKA	$ 137.800
11	LABORUM FASION LTDA	$ 141.000
12	JILBER ORLANDO BLANCO FORERO	$ 149.000
13	ROSARIO VANEGAS NIETO	$ 150.000
14	ECOMARKET SAS	$ 151.100
15	VESTIMOS DOTACIONES M&M	$ 157.300
16	EQS DOTACIONES SAS	$ 159.100
17	EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE	$ 164.430
18	NB FUSION	$ 172.000

1. VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

La evaluación de los aspectos técnicos efectuada por el comité evaluador se realiza con base en los lineamientos establecidos en la invitación pública publicada en el SECOP – Proceso MC-038 de 2020.

REQUISITO	PROPONENTE: CAMISAS Y CAMISETAS GOOD WILL
1. EXPERIENCIA: Los proponentes deberán acreditar la ejecución de experiencia en máximo TRES (3) contratos ejecutados y terminados, relacionados con la fabricación y/o venta de prendas de vestir, cuya sumatoria sea igual	**CUMPLE.** El proponente acredita la experiencia requerida por la entidad en los documentos del proceso. Aporta la siguiente experiencia. 1.Contratante: INVERSIONES CMR *objeto: compra de chaquetas, gorras, maletines, camiseta T-Shirt, Camiseta Polo, busos y demás productos de confección textil.

REQUISITO	PROPONENTE: CAMISAS Y CAMISETAS GOOD WILL
o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. Para acreditar dicha experiencia deberá presentar al menos uno (1) de los siguientes documentos: 1.Fotocopia del acta o documento de liquidación del contrato 2. Certificación expedida por la entidad contratante. **Presupuesto en SMMLV: 28,48**	*fecha inicio: enero de 2017 *terminación: mayo 2019 *Valor: $ 411.957.000 *Valor en SMMLV: 558,42 2.Contratante:LOTERIA DE MEDELLIN *Objeto: Compra de material textil para campañas de control de juego de la Loteria de Medellin *fecha inicio: 24 de septiembre de 2019 *terminación: 13 de diciembre de 2019 *Valor: $ 130.512.060 *Valor en SMMLV:157,60 3.Contratante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA *objeto: adquisición de prendas de vestir *fecha inicio: 7 de abril de 2016 *terminación: 31 de diciembre de 2016 *Valor: $ 899.899.600 *Valor en SMMLV: 1305,23
2. CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**NO CUMPLE.** El proponente NO presenta documento suscrito por el representante legal en el que manifiesta conocer y cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo, conforme a los anexos solicitados en la invitación pública.
3. PROPUESTA ECONÓMICA	Se realiza la verificación aritmética y se encuentra que la misma asciende a $98.225 antes de IVA y ofertó los 4 items requeridos por la entidad. No obstante, se evidencia que la oferta está un 47,9% por debajo de los precios de referencia de la Entidad, por **lo que el comité solicita al proponente que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, explique las razones que sustentan el valor ofrecido,** expresando **si el mismo pone o no en riesgo la calidad de las telas o confección de las prendas requeridas**, así como los terminados, bordados y estampados, dado que en las especificaciones técnicas se consignaron condiciones que expresan que las prendas deben ser de alta calidad, por lo que se requiere conocer los argumentos del proponente, puesto que podría afectarse el cumplimiento del contrato en caso de ser adjudicado. Esta respuesta se requiere se allegue dentro del término otorgado por la entidad en el cronograma del proceso para presentar observaciones o aclaraciones al informe de verificación de ofertas.
RESULTADO CONSOLIDADO	**NO CUMPLE TECNICAMENTE**

El comité requiere al proponente para que en el término previsto en el cronograma del proceso, presente las observaciones, documentos y/o aclaraciones con relación al resultado del informe de verificación técnica efectuado por el comité evaluador. El proponente debe acogerse a las reglas de subsanabilidad. Así las cosas, se corre traslado por el término de **un día hábil** para allegar los documentos y/o aclaraciones solicitados en el presente informe de evaluación.

Se firma en Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de noviembre de 2020.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

YULI MARCELA LOPEZ CIFUENTES
Profesional Especializado GIT Servicio Integral al Ciudadano

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-38-2020

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL QUE SE REQUIERAN PARA EL PROCESO DE SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE EN LAS SEDES FÍSICAS DE LA ENTIDAD, EN LOS PUNTOS INTERACTIVOS ITINERANTES Y EN LOS DIFERENTES EVENTOS INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

EVALUACIÓN JURIDICA

N.	CACHUCHAS Y CAMISETAS GOOD WILL S A S NIT. 830137645-0	DOCUMENTOS JURIDICOS	
		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 01)	**CUMPLE**	OK
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	OK
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE**	OK
4	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**CUMPLE**	OK
5	ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS LABORALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES: TENER EN CUENTA EL FORMATO ADJUNTO CORRESPONDIENTE (ANEXO NO. 5)	**NO CUMPLE**	Debe aportar documento de identidad, tarjeta profesional y antecedentes profesionales, del revisor fiscal
6	ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS – CERTIFICACIÓN DE LA LISTA RESTRICTIVA DE LAVADO DE ACTIVOS (ANEXO NO. 6)	**NO CUMPLE**	Aportar documento firmado
7	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO N°7)	**CUMPLE**	OK
8	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO N°8)	**CUMPLE**	OK
9	AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES (ANEXO N°09)	**CUMPLE**	OK
10	SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF) (ANEXO N°10)	**CUMPLE**	OK
11	CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA	**CUMPLE**	OK
12	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**CUMPLE**	OK. Se verificó en línea Certificados número: 19431360201103222658 830137645020110322275 1 Fecha de consulta: 03/11/2020
13	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**CUMPLE**	OK. Se verificó en línea Certificados número: 152992975 y 152993008

			Fecha de consulta: 03/11/2020
14	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES- POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**CUMPLE**	OK. Se verificó en línea
15	VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS- POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**CUMPLE**	OK. Se verificó en línea Registro interno de validación No. 17003227 Fecha de consulta: 03/11/2020
16	VIGENCIA DE LA OFERTA Y DE LOS PRECIOS OFRECIDOS (ANEXO 03)	**NO CUMPLE**	Aportar anexo 03, debidamente diligenciado y firmado
17	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS	**NO CUMPLE**	Aportar debidamente diligenciado, el formato de registro de conflicto de intereses (formato Excel) que fue publicado por la Entidad, en los documentos del proceso
18	REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS	**NO CUMPLE**	Aportar debidamente diligenciado, el formato de registro de conflicto de intereses (formato Excel) que fue publicado por la Entidad, en los documentos del proceso
19	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	**CUMPLE**	OK
CONCEPTO		**NO CUMPLE** El proponente debe acogerse a las reglas de subsanabilidad. Así las cosas, corre traslado por el término de 1 día hábil para allegar los documentos solicitados en el presente informe de evaluación .	

LAURA YINETH BELTRÁN BELTRÁN
Profesional Contratista GIT de contratación

FABIÁN DARÍO ROMERO MORENO
Coordinador GIT de contratación